

ACTA DE DISOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Reunidos en Córdoba, en la Sala virtual de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, a 23 de marzo de 2023, y en conformidad con la normativa vigente de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Córdoba, se procede a levantar la presente acta de disolución de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Psicología de la Universidad de Córdoba que estaba constituida por:

Representantes del Comité de Dirección de la Facultad:

Dña. María del Mar García Cabrera (Decana)

D. Juan Calmaestra Villén (Coordinador de Estudiantes, Cultura y Calidad)

Coordinación de la Titulación:

D^a. Esperanza García Sancho

Representantes del Profesorado:

D^a. Valentina Lucena Jurado

D. Antonio Matías Gámez Martínez

D. Bernardino Fernández Calvo

Representante del Personal de Administración y Servicios:

D^a. Consuelo Velasco Pérez

Representantes del Estudiantado:

D^a. Candela Sánchez García-Galán

D^a. Raquel Torregrosa Baena

De acuerdo con los asistentes se determina la disolución de dicha unidad.

Para constancia de las partes, firman en señal de conformidad

La presidenta

El secretario

Fdo.: D^a. Valentina Lucena Jurado

Fdo.: D. A. Matías Gámez Martínez